



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado
Versión	6 del 13-JULIO-2020
Código BPIN	2020110010013

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto	Dotación Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa	25 Bogotá región productiva y competitiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La administración del IPES realizó en las Plazas Distritales de Mercado, durante el último trimestre del año 2019, diálogos entre la administración y los comerciantes, denominados Segundo Espacio de Rendición de Cuentas, aplicando la metodología de la Veeduría Distrital, convocando a los participantes mediante invitación directa, así como a las autoridades locales como alcaldes, personeros, entre otros, quienes en algunos casos se hicieron presentes atendiendo nuestra convocatoria. Se realizó formación alrededor de 500 comerciantes, y los eventos contaron con asistencia de 150 comerciantes de cinco plazas seleccionadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las plazas de mercado son heterogéneas, lo cual implica que su administración no puede ser generalizada y estandarizada. No obstante, existen problemas generales que padecen las plazas dentro de su funcionamiento e impiden que se ofrezca un servicio eficiente. Por lo tanto, es importante denotar el problema principal que es la baja participación en el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y Agua ¿SADA- y oferta turística de Bogotá-Región.

Este sistema involucra tanto a los actores encargados de la producción, abastecimiento y distribución como a las instituciones públicas y privadas que regulan y potencializan dichas relaciones, bajo un concepto sistémico que articula las relaciones entre los agentes de la cadena de alimentos. Una de las razones centrales de la no sostenibilidad del SADA en una ciudad como Bogotá, es el desconocimiento de la circularidad rural urbana, en la medida que depende de lo que se produce en la zona rural y por ello debe lograr un equilibrio entre la ciudad y las regiones que la circundan y la abastecen como parte de ese sistema para Bogotá y la sinergia ambiental que debe tener con su territorio rural que aporta al sistema agroalimentario de Bogotá.

La importancia estratégica de la ruralidad de Bogotá depende en gran parte de su extensión ya que 163,661 Ha equivalen al 76,5% del total de Distrito, en comparación con el área urbana que cuenta con 38.305 Ha que equivalen al 23,4% del territorio del Distrito Capital. Adicionalmente el 97,62% de las áreas protegidas se ubican en el área rural y corresponden al 63,10% del total del suelo rural, demostrando así el potencial geográfico, natural, cultural y productivo del territorio. Destacando que las localidades con ruralidad en el Distrito son Suba, Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz sólo las Localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz son las que cuentan con un área agrícola productiva y de estas, Sumapaz es la única localidad completamente rural de Bogotá y su importancia radica en que es el páramo más grande de Colombia por lo que cuenta con valiosos recursos hídricos y valiosa biodiversidad.

Esta problemática tiene varias causas las cuales se pueden evidenciar de manera normativa e investigativa. Por un lado, el documento técnico del Decreto 315 de 2006, identificó que las plazas públicas de mercado tenían un impacto bajo en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado
Versión	6 del 13-JULIO-2020
Código BPIN	2020110010013

la cadena de abastecimiento, pues su participación en toneladas manejadas no superaba el 6% del total de la ciudad; su horario de servicio era limitado y solo realizaban funciones de comercio detallista, perdiendo la oportunidad de jugar un rol operativo, logístico y de conectividad para sus mismos comerciantes y otros detallistas de su área de influencia.

Catorce años después, la situación de las plazas de mercado no es distinta ya que siguen careciendo de condiciones de infraestructura y logística necesarias para atender la demanda de los ciudadanos, ya que no cuentan con espacios adecuados para el almacenamiento (red de fríos, zonas apropiadas para el cargue y descargue, control de inventarios, espacios de aprovechamiento y transformación, etc.).

Como lo señala el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2016), en Colombia la pérdida y desperdicio de alimentos sucede principalmente por fallas en el sistema productivo, carencias logísticas, inadecuada infraestructura, falta de incentivos, falta de alianzas entre lo privado y lo estatal, malos hábitos de compra y de consumo, entre otros aspectos que en efecto han sido identificados en el SADA en Bogotá.

Asimismo, se han perdido oportunidades de negocio en torno a la industria de la economía naranja, dejando en terceros que no agregan valor, grandes utilidades asociadas a la realización de recorridos temáticos, activación de emprendimientos culturales, zonas de comercialización turística, etc. y la salvaguarda de su tradición y de sus costumbres.

En ese sentido, también es necesario evaluar la viabilidad comercial y el uso del suelo de equipamientos como las plazas de Mercado Boyacá Real, San Carlos, San Benito, El Carmen y los Luceros, pues su ocupación y actividad es muy baja, en razón a factores que dificultan su actividad comercial; estos espacios han sido desaprovechados para cumplir la función de centros de acopio y redistribución; en las actuales circunstancias derivadas por causa de la pandemia del COVID-19, estas plazas podrían ser una opción para minimizar el riesgo de desabastecimiento, apoyando la desconcentración de la central mayorista, que actualmente opera como único lugar de recibo de alimentos.

Por otro lado, a pesar que Bogotá está rodeada estratégicamente por cinco departamentos que aportan más del 95% de la producción de alimentos que llegan a la ciudad, esta situación no está siendo aprovechada por los comerciantes de las plazas de mercado porque no cuentan con esquemas de asociatividad y presentan una escasa articulación con otros actores del sistema de abastecimiento como los productores urbanos-rurales de estas regiones, lo que les impide cumplir de manera eficiente con su función social en el marco del SADA que busca ser implementado en el marco de la Bogotá-Región.

Así las cosas, se evidencian bajos niveles de capital social (desconfianza comercial incipientes en los esquemas de asociatividad) y una escasa cultura empresarial para el emprendimiento que limitan la posibilidad para que las plazas puedan hacerle frente al acaparamiento sobre oferta, escasez y la especulación por la dependencia que tienen los comerciantes de una sola fuente de proveeduría (Corabastos). Agregando a lo anterior, un estudio adelantado por el IPES en 2019, indicó que estos espacios de abastecimiento comercializan solo el 4.01% del total de toneladas que llegan a la central mayorista. Otro estudio adelantado por la FAO en 2018, determinó que 19 plazas de mercado distritales y 3 privadas, suministran el 6% de los volúmenes de alimentos comprados por los hogares.

Igualmente, un estudio comparativo de precios adelantado por el IPES, identificó varias plazas como lugares costosos, respecto de otras superficies como las tiendas de barrio y los fruvers, estos últimos, se han ubicado estratégicamente en los alrededores de las plazas y ofrecen mejores precios de venta, porque funcionan como cadena e implementan estrategias de compra directa en los lugares de producción, negociando sobre cosecha anticipada.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social
 Proyecto 7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado
 Versión 6 del 13-JULIO-2020
 Código BPIN 2020110010013

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en virtud del Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, en el logro de ciudad: promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región, dentro del programa ¿Bogotá región productiva y competitiva, con el fin de potenciar 6 plazas de mercado para el turismo y 8 para el abastecimiento, en cumplimiento del plan de abastecimiento y los lineamientos en turismo de Bogotá.

El objetivo principal del proyecto es administrar las plazas distritales de mercado para incrementar su participación en la oferta pública del abastecimiento alimentario y en la oferta turística de Bogotá-Región, mediante el fortalecimiento de su modelo de gestión y se orientará al cumplimiento de las siguientes objetivos:

1. Dotación a las PDM de condiciones logísticas, ambientales y sanitarias y de infraestructura apropiadas para el abastecimiento y el turismo. Al final del cuatrienio, 14 plazas de mercado tendrán una mejor infraestructura física y tecnológica, con reforzamiento estructural, adecuaciones logísticas para el cargue y descargue de productos, ampliación de áreas de acopio y almacenamiento, red de fríos, salones de eventos, zonas de parqueo apropiadas, salones de eventos, además de nuevas baterías de baños, entre otros, teniendo en cuenta el cumplimiento normativo urbanístico (PRM), las exigencias ambientales y sanitarias, la red de conectividad y los parámetros definidos en el anexo técnico del Plan Maestro de Abastecimiento y las políticas de turismo en Bogotá.

2. Incremento en la articulación de las plazas de mercado con otros actores del abastecimiento. Para cumplir con este objetivo, se requiere la realización de alianzas con otros actores del abastecimiento como los productores campesinos de los Departamentos de Cundinamarca, Huila, Meta, Boyacá, Tolima y Huila, además de alianzas institucionales con sectores públicos y privados, SDDE, gobernaciones de los departamentos que hacen parte de la RAPE, entre otros. El alcance de estas acciones permitirá a las plazas disminuir los costos del abastecimiento y ofrecer a los consumidores productos de calidad a buen precio, generando eficiencias en la operación.

3. Ampliar las condiciones empresariales de los comerciantes para potenciar las plazas de mercado para el abastecimiento y el turismo. Se espera obtener como resultado de estas acciones, fortalecer empresarialmente a los comerciantes con nuevas herramientas para el emprendimiento, aprovechando oportunidades de negocio y nuevas fuentes de ingreso. De otra parte, se estima un incremento en la percepción positiva de las plazas como lugares aptos para el abastecimiento y el turismo.

Es importante señalar que, aunque se priorizan 8 plazas de mercado para el abastecimiento de alimentos y 6 para el turismo, todas las 19 plazas que hacen parte del Sistema Distrital de Plazas y serán administradas para garantizar su operación comercial de oferta y venta de alimentos, conforme la obligación que le asiste al IPES, hasta tanto no se defina y gestione el cambio de uso o se realice un replanteamiento del aprovechamiento de las 5 plazas restantes.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Incrementar la participación de las plazas distritales de mercado en el abastecimiento de alimentos y en la oferta turística de Bogotá Región.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar a las PDM de condiciones logísticas de infraestructura apropiadas para el abastecimiento y el turismo.
- 2 Incrementar la articulación de las plazas de mercado con otros actores del abastecimiento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social
 Proyecto 7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado
 Versión 6 del 13-JULIO-2020
 Código BPIN 2020110010013

3 Ampliar las condiciones empresariales de los comerciantes para potenciar las plazas para el abastecimiento y el turismo.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	100.00	Por ciento	de los estudios técnicos (diseños, consultorías, actualización de PRM y trámite de licencias de construcción), necesarios para intervenir las Plazas Distritales de Mercado
2	Realizar	14.00	Plazas de mercado	reforzamiento y construcción de obras físicas
3	Mantener	19.00	Plazas de mercado	en operación: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, capacitar a los comerciantes y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado
4	Gestionar	8.00	Alianzas	con otros actores del abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, Departamentos
5	Realizar	16.00	Estudios	para medir el incremento del % de toneladas de alimentos que comercializan las plazas de mercado, con respecto a la oferta pública de abastecimiento de alimentos de Bogotá, y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso de las PDM.
6	Crear	8.00	Iniciativas de emprendimiento	a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado
7	Participar	8.00	Plazas de mercado	en plataformas de conectividad y en un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá
8	Fortalecer	500.00	comerciantes	empresarialmente

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mejoramiento de la infraestructura de las plazas de mercado (mejoramiento, reparaciones, adecuaciones e interventorias)	3,085	3,906	20,865	20,865	5,832	54,553
Administración de plazas de mercado (recurso humano)	1,440	2,652	2,650	2,700	2,700	12,142
Fortalecimiento económico y comercial	159	874	881	888	613	3,415
Gestión ambiental	437	810	810	710	428	3,195
Gastos operativos	3,659	9,094	9,597	9,847	9,577	41,774
Plataforma tecnológica	796	1,486	1,071	1,057	470	4,880
Comunicaciones	128	101	105	109	109	552
Dotación	296	181	181	180	181	1,019
Formación y capacitación	140	190	190	190	190	900
Investigación y estudios	50	100	100	100	50	400

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$10,190	\$19,394	\$36,450	\$36,646	\$20,150	\$122,830



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social
Proyecto 7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado
Versión 6 del 13-JULIO-2020
Código BPIN 2020110010013

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	d. 18 - 26 (Juventud)	11	16	27	
	e. 27 - 59 (Adultez)	306	552	858	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	166	284	450	
2021	d. 18 - 26 (Juventud)	11	16	27	
	e. 27 - 59 (Adultez)	306	552	858	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	166	284	450	
2022	d. 18 - 26 (Juventud)	11	16	27	
2023	e. 27 - 59 (Adultez)	306	552	858	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	166	284	450	
2024	d. 18 - 26 (Juventud)	11	16	27	
	e. 27 - 59 (Adultez)	306	552	858	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	166	284	450	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 06 Tunjuelito
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 12 Barrios Unidos
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 19 Ciudad Bolivar

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Apuesta sobre la innovación de las plazas distritales de mercado	Instituto para la Economía Social	31-12-2019
2 Estudio Shopper Plazas de Mercado Distritales: Fontibón, Perseverancia y Veinte de Julio	Instituto para la Economía Social	31-12-2018
3 Comparativo de Precios de las Plazas Distritales de Mercado con su Entorno 2018	Instituto para la Economía Social	31-08-2018
4 Comparativo de Precios de las Plazas Distritales de Mercado con su Entorno 2019	Instituto para la Economía Social	31-10-2019
5 Flujo de Visitantes en las Plazas de Mercado Distritales	Instituto para la Economía Social	30-11-2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social
 Proyecto 7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado
 Versión 6 del 13-JULIO-2020
 Código BPIN 2020110010013

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
6 Informe final Escuela Taller de Bogotá	Escuela Taller de Bogotá	31-12-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cristian Felipe González Guerrero
 Area Subdirección SESEC
 Cargo Subdirector
 Correo cfgonzalezg@ipes.gov.co
 Teléfono(s) 2976030

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con todos los requisitos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Fatima Quintero
 Area Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico
 Cargo Subdirectora de Diseño y Analisis Estrategico
 Correo fvquinteron@ipes.gov.co
 Teléfono 2976030
 Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna